

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA UNIONS.A. E.S.P
NIT 811.014.879-1

ACTA DE RECIBO

PROYECTO:
CONTRATO DE INTERVENTORIA.

CONTRATANTE:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA UNION S.A. E.S.P

CONTRATISTA:
GRIMAUDIS DAVID SIERRA CORREA

CONVENIO O CONTRATO No:
046 DE 2014

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARRILLADO Y AGUA LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE MH Y SUMIDERO DE LOS SECTORES DENOMINADOS LOS URREAS EN LA CALLE 17 Y DEL SECTOR PROLECHE CON DIRECCION DE CALLE 13ª ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA.

VALOR DEL CONTRATO:
VEINTE MILLONESDE PESOS ($20.000.000.oo) INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS E IMPUESTOS.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA UNIONS.A. E.S.P
NIT 811.014.879-1

VALOR DEL PAGO FINAL:
VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000.oo).

PLAZO:
DOS MESE (02) MESCONTADOS A PARTIR DELA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

LOCALIZACION:
MUNICIPIO DE LA UNION

El día 3 de febrero de 2015, se reunieron en la SALA DE JUNTAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA UNION S.A. E.S.P, la doctora CARMEN JUDITH VALENCIA, mayor de edad y vecina del Municipio de La Unión, Antioquia, identificada con la cédula de ciudadanía No.43.472.416 en su calidad de Gerente General, según el acta de posesión Nro.001 de 2 de Enero de 2012 y debidamente autorizada por la junta directiva para celebrar contratos, obrando por lo tanto en nombre y representación de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA UNION S.A. E.S.P, entidad pública con Nit. 811.014.879-1, como el CONTRATANTE y el señor. OVAIRO DE JESUS CORREA GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía Número 15.354.102 de la Unión Antioquia, en calidad de supervisor del contrato Numero 046 de 2014 y señor GRIMAUDIS DAVID SIERRA CORREA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.761.230, que actúa como contratista, quien han convenido elaborar la presente acta con con el fin de recibir las obras y/o actividades inherentes al contrato de obra 046 de 2014.



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA UNIONS.A. E.S.P
NIT 811.014.879-1

ACTIVIDES DEL CONTRATO

La interventoría técnica, administrativa para el proyecto de construcción de redes de acueducto, alcantarillado y agua lluvias y obras complementarias de mh y sumidero de los sectores denominados los urreas en la calle 17 y del sector proleche con dirección de calle 13ª entre carreras 6 y 8 del municipio de la unión Antioquia.

Para constancia se firma

LA EMPRESA

INTERVENTOR

CONTRATISTA

Vo. Bo. GERENTE GENERAL



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA UNIONS.A. E.S.P
NIT 811.014.879-1

ACTA DE PAGO FINAL

PROYECTO:
CONTRATO DE INTERVENTORIA.

CONTRATANTE:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA UNION S.A. E.S.P

CONTRATISTA:
GRIMAUDIS DAVID SIERRA CORREA

CONVENIO O CONTRATO No:
046 DE 2014

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARRILLADO Y AGUA LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE MH Y SUMIDERO DE LOS SECTORES DENOMINADOS LOS URREAS EN LA CALLE 17 Y DEL SECTOR PROLECHE CON DIRECCION DE CALLE 13ª ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA.

VALOR DEL CONTRATO:
VEINTE MILLONESDE PESOS ($20.000.000.oo) INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS E IMPUESTOS.



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA UNIONS.A. E.S.P
NIT 811.014.879-1

VALOR DEL PAGO FINAL:
VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000.oo).

PLAZO:
DOS MESE (02) MESCONTADOS A PARTIR DELA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

LOCALIZACION:
MUNICIPIO DE LA UNION

El día 3 de febrero de 2015, se reunieron en la SALA DE JUNTAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA UNION S.A. E.S.P, la doctora CARMEN JUDITH VALENCIA, mayor de edad y vecina del Municipio de La Unión, Antioquia, identificada con la cédula de ciudadanía No.43.472.416 en su calidad de Gerente General, según el acta de posesión Nro.001 de 2 de Enero de 2012 y debidamente autorizada por la junta directiva para celebrar contratos, obrando por lo tanto en nombre y representación de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA UNION S.A. E.S.P, entidad pública con Nit. 811.014.879-1, como el CONTRATANTE y el señor. OVAIRO DE JESUS CORREA GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía Número 15.354.102 de la Unión Antioquia, en calidad de supervisor del contrato Numero 046 de 2014 y señorGRIMAUDIS DAVID SIERRA CORREA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.761.230, que actúa como contratista, quien han convenido elaborar la presente acta con el fin de autorizar el pago final según lo estipulado en el contrato de obra 046 de 2014.



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA UNIONS.A. E.S.P
NIT 811.014.879-1

ACTIVIDES DEL CONTRATO

La interventoría técnica, administrativa para el proyecto de construcción de redes de acueducto, alcantarillado y agua lluvias y obras complementarias de mh y sumidero de los sectores denominados los urreas en la calle 17 y del sector proleche con dirección de calle 13ª entre carreras 6 y 8 del municipio de la unión Antioquia.

Para constancia se firma

LA EMPRESA

INTERVENTOR

CONTRATISTA

Vo. Bo. GERENTE GENERAL



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA UNIONS.A. E.S.P
NIT 811.014.879-1

ACTA DE LIQUIDACION

PROYECTO:
CONTRATO DE INTERVENTORIA.

CONTRATANTE:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA UNION S.A. E.S.P

CONTRATISTA:
GRIMAUDIS DAVID SIERRA CORREA

CONVENIO O CONTRATO No:
046 DE 2014

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARRILLADO Y AGUA LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE MH Y SUMIDERO DE LOS SECTORES DENOMINADOS LOS URREAS EN LA CALLE 17 Y DEL SECTOR PROLECHE CON DIRECCION DE CALLE 13ª ENTRE CARRERAS 6 Y 8 DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA.

VALOR DEL CONTRATO:
VEINTE MILLONESDE PESOS ($20.000.000.oo) INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS E IMPUESTOS.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA UNIONS.A. E.S.P
NIT 811.014.879-1

VALOR DEL PAGO FINAL:
VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000.oo).

PLAZO:
DOS MESE (02) MESCONTADOS A PARTIR DELA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

LOCALIZACION:
MUNICIPIO DE LA UNION

El día 3 de febrero de 2015, se reunieron en la SALA DE JUNTAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA UNION S.A. E.S.P, la doctora CARMEN JUDITH VALENCIA, mayor de edad y vecina del Municipio de La Unión, Antioquia, identificada con la cédula de ciudadanía No.43.472.416 en su calidad de Gerente General, según el acta de posesión Nro.001 de 2 de Enero de 2012 y debidamente autorizada por la junta directiva para celebrar contratos, obrando por lo tanto en nombre y representación de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA UNION S.A. E.S.P, entidad pública con Nit. 811.014.879-1, como el CONTRATANTE y el señor. OVAIRO DE JESUS CORREA GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía Número 15.354.102 de la Unión Antioquia, en calidad de supervisor del contrato Numero 046 de 2014 y señor GRIMAUDIS DAVID SIERRA CORREA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.761.230, que actúa como contratista, quien han convenido elaborar la presente acta con fin de liquidar el contrato 046 de 2014.Una vez analizados los siguientes documentos.

1. Copia del contrato principal
2. Acta de inicio.
3. Acta de pago final
4. Acta de recibo.
5. Acta de liquidación final.

Una vez revisados los documentos arriba señalados las partes acuerdan la liquidación del contrato haciendo constar que:

6. El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de $20.000.000, de acuerdo a la clausula establecida en el contrato 046 de 2014.
7. Que el servicio fue recibido a entera satisfacción.

En virtud del análisis efectuado al balance anterior se concluye que el valor final del contrato es de ($20.000.000). Las partes de común acuerdo se declaran a paz y salvo y de esta forma se da por terminado el contrato de obra 046 del 2014, renunciando a cualquier reclamación posterior.

Para constancia se firma.

LA EMPRESA

INTERVENTOR

CONTRATISTA

Vo. Bo. GERENTE GENERAL